



Denominación del proceso

Administración de Personal

Denominación y domicilio del responsable

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), a través de la Dirección General de Recursos Humanos, adscrita a la Unidad General de Administración, con domicilio en **Carretera Picacho Ajusco No. 167, Piso 7, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México**, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento

Los datos personales que de Usted tratamos para las finalidades que más adelante se indican, son aquellos que corresponden a las categorías siguientes:

Datos de identificación:

- Nombre completo.
- Fotografía.
- Edad.
- Fecha de Nacimiento.
- Lugar de Nacimiento.
- Género o sexo.
- Estado civil.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Número de Seguridad Social (NSS).
- Firma.
- Datos personales inmersos en la Constancia de Situación Fiscal.
- Datos personales inmersos en el Acta de Nacimiento.
- Datos personales inmersos en el Currículum Vitae.
- Datos personales inmersos en la credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral.

Datos de contacto:

- Teléfono personal (fijo y/o celular).
- Domicilio particular.
- Datos personales inmersos en el comprobante de domicilio.
- Correo electrónico personal.

Datos académicos:

- Datos personales inmersos en la Cédula profesional.
- Datos personales inmersos en el Título profesional.
- Datos personales inmersos en las Constancias académicas.

Datos Laborales:

- Trayectoria laboral.
- Número de empleado.



Datos familiares:

- Nombre completo.
- Fecha de nacimiento.
- Domicilio particular.
- Datos personales inmersos en el Acta de Nacimiento.

Datos de beneficiarios:

- Nombre completo.
- Fecha de nacimiento.
- Domicilio.

Datos Vehiculares:

- Número de placa.
- Modelo de vehículo.
- Marca del vehículo.

Datos patrimoniales o financieros:

- Número de tarjeta o cuenta bancaria.
- Importes y plazos de préstamos personales o hipotecarios.
- Importe de pensión alimenticia.
- Importe de descuentos por concepto de primas de seguros.

Datos personales sensibles que serán sometidos a tratamiento

Datos biométricos:

- Huella dactilar.

Datos de Salud:

- Datos personales inmersos en Licencias Médicas.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

La ASF, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, adscrita a la Unidad General de Administración, cuenta con las atribuciones para recabar y tratar los datos personales, conforme a las disposiciones legales siguientes:

- ✚ Artículo 29-A, fracción IV, del Código Fiscal de la Federación.
- ✚ Artículos 24 y 36, fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XV, XIX, XXI, XXII, XXIII y XXIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.
- ✚ Lineamiento para el reclutamiento y la selección de personal.
- ✚ Lineamientos para la integración de la nómina.
- ✚ Lineamiento para otorgar prestaciones y seguros a las personas servidoras públicas de la ASF (en los seguros que resulten aplicables).



Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidades	¿Requieren consentimiento de la persona titular?	
	NO ¹	SÍ ²
Elaborar los movimientos y nombramientos de las personas servidoras públicas de la ASF.	✓	
Aplicar los movimientos de personal de las personas servidoras públicas de la ASF.	✓	
Integrar el expediente personal de las personas servidoras públicas de la ASF.	✓	
Registrar la información inicial del personal en el sistema de nómina.	✓	
Realizar trámites (altas, bajas y/o modificaciones) ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).	✓	
Llevar a cabo la credencialización de la ASF.	✓	
Expedir constancias a las personas servidoras públicas de la ASF.	✓	
Gestionar el otorgamiento de las prestaciones correspondientes de las personas servidoras públicas de la ASF.	✓	
Controlar el proceso de asistencia de las personas servidoras públicas de la ASF.	✓	
Elaborar los formatos de Aviso de Baja y de Hoja Única de Servicios.	✓	
Tramitar el Seguro Institucional de Vida o Incapacidad Total y Permanente de las personas servidoras públicas.	✓	
Descontar impuestos, pensión alimenticia (en su caso), primas de seguros, préstamos del ISSSTE.	✓	
Generar recibo de pago electrónico.	✓	
Generar reporte alfabético y movimientos del personal.	✓	
Elaborar reportes para realizar transferencias bancarias.	✓	
Gestionar el Seguro Institucional de Vida o Incapacidad Total y Permanente de las personas servidoras públicas (potenciación en su caso).		✓
Gestionar el trámite de los Seguros de Separación Individualizado de las personas servidoras públicas de mando, (en su caso).		✓
Gestionar el trámite del Seguro de Gastos Médicos Mayores Colectivo (en caso de solicitarlo).		✓
Gestionar el trámite de los seguros de Automóvil o Casa-habitación de las personas servidoras públicas, (en su caso).		✓

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer sus Derechos ARCO

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), a través de los siguientes medios:

¹ No se requiere del consentimiento, dado que su tratamiento actualiza el supuesto previsto en el Artículo 16, fracciones I, III, V y VI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

² Deberá requisitarse el formato de Consentimiento que forma parte del presente.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

- 1) Directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 167, P.B. Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México.
- 2) A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>)
- 3) En el correo electrónico unidadtransparencia@asf.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos o de la portabilidad de datos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 55520-01500, ext. 10521 o, en su caso, acceder directamente a la liga electrónica:

https://www.asf.gob.mx/uploads/2301_Proteccion_de_Datos/Procedimiento_ARCO_2026.pdf

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Carretera Picacho Ajusco No. 167, P.B. Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México, teléfono: 55520-01500, ext. 10521.

Transferencias de datos personales

Le informamos que realizamos las siguientes transferencias para las cuales no se requiere de su consentimiento:

Destinatario de los datos personales	Finalidad	Fundamento
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Realizar trámites (altas, bajas y/o modificaciones)	<ul style="list-style-type: none">• Art. 64, fracción VII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.• Art. 7 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
MetLife México, S.A. de C.V.	Contratar el Seguro Institucional de Vida ó Incapacidad Total y Permanente	<ul style="list-style-type: none">• Art. 64, fracción VII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.• Póliza CI0130.

Le informamos que realizamos las siguientes transferencias para las cuales se requiere de su consentimiento:

Destinatario de los datos personales	Finalidad	Fundamento
MetLife México, S.A. de C.V.	Gestionar el Seguro Institucional de Vida ó Incapacidad Total y Permanente (potenciación en su caso)	<ul style="list-style-type: none">• Art. 36, fracción XXII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.• Póliza CI0133
MetLife México, S.A. de C.V.	Tramitar los Seguros de Separación Individualizado de las personas servidoras públicas de mando (en caso de solicitarlo)	<ul style="list-style-type: none">• Art. 36, fracción XXII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.• Póliza SS0035, cláusula Primera, numeral I.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	Gestionar el Seguro de Gastos Médicos Mayores Colectivo (en caso de solicitarlo)	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 36, fracción XXII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación. • Póliza 23-539591.
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Tramitar la contratación de seguro de Automóvil (en caso de solicitarlo)	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 36, fracción XXII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación. • Manifiesto de confidencialidad y tratamiento de datos personales, emitido por la aseguradora.
Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa	Tramitar la contratación del seguro Casa-habitación (en caso de solicitarlo)	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 36, fracción XXII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación. • Manifiesto de confidencialidad y tratamiento de datos personales, emitido por la aseguradora

Manifestación de la negativa para el tratamiento y transferencia, total o parcial, de los datos personales para las finalidades que requieren de consentimiento.

Si no desea que sus datos personales se transfieran a los destinatarios y para las finalidades antes señaladas, podrá manifestarlo a continuación:

Finalidad	Sí consiento	No consiento
Contratar el Seguro Institucional de Vida ó Incapacidad Total y Permanente (potenciación en su caso).		
Tramitar los Seguros de Separación Individualizado de las personas servidoras públicas de mando (en caso de solicitarlo).		
Gestionar el Seguro de Gastos Médicos Mayores Colectivo (en caso de solicitarlo).		
Tramitar la contratación de seguro de Automóvil (en caso de solicitarlo).		
Tramitar la contratación del seguro Casa-habitación (en caso de solicitarlo).		

¿Puedo ejercer la Portabilidad de datos personales?

Sí, usted puede solicitar la portabilidad de los datos que recabamos para el proceso de Administración de Personal los cuales se pueden transmitir a través de los formatos estructurados siguientes: XLSX y DOCX.

Recuerde, será necesario que el responsable receptor cuente con las condiciones técnicas mediante las cuales se posibilite la transmisión de sus datos. En caso de que usted requiera una copia de estos, deberá proporcionar el dispositivo de almacenamiento que soporte el volumen de la información a transmitirle.

Cambios en el Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.



Unidad General de Administración
Dirección General de Recursos Humanos

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: https://www.asf.gob.mx/Section/262_Proteccion_de_Datos

Fecha de última actualización

01/07/2026

ASF

AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA FEDERACIÓN